

Convocatoria de artículos

El número 2016 II de **ANTHROPOLOGICA** Del Departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú invita a reflexionar centralmente sobre **cultura, política, y ecología política del agua.**

<http://revistas.pucp.edu.pe/anthropologica>

Fecha límite de envío: 30 de enero 2016

Editores invitados para este número:

Gerardo Damonte (Pontificia Universidad Católica del Perú) y Bárbara Lynch (Sam Nunn School of International Relations, Georgia Institute of Technology)

Recepción de artículos: anthropo@pucp.pe

El agua ha venido transformando paisajes y sociedades latinoamericanas desde hace milenios. Con el tiempo, las comunidades, industrias y estados desarrollaron estrategias para redireccionar su flujo, crear cuerpos artificiales de agua y alterar su composición química. Se transformaron también las reglas de gestión y asignación del agua, sus significados, así como los paisajes y los territorios hidrosociales. ¿Cómo hacen los grupos humanos para asegurar la asignación del recurso, proteger sus reservas y suministro, y responder a sequías, inundaciones, tsunamis y otros desastres? ¿Cómo han adaptado sus modos de vida a ecosistemas acuáticos, tales como marismas, salares, arroyos intermitentes, bofedales o ecosistemas fluviales? ¿Cómo se transformaron las relaciones de las poblaciones rurales con el agua a raíz de movimientos migratorios, procesos de contaminación o trasvases de agua para proyectos de irrigación, industria o consumo urbano?

La interacción entre agua y poder es objeto de investigación sobre todo a partir de la modificación de los regímenes de agua que muchos países han emprendido en respuesta al estímulo económico y político de instituciones internacionales. En Perú, por ejemplo, se ha reformulado la legislación sobre agua y creado nuevas instituciones de gobernanza del recurso. El Estado peruano está tratando de instaurar una “nueva cultura del agua” y transferir la responsabilidad de su gestión al nivel de la cuenca. ¿Cómo transforman tales reformas las relaciones hidrosociales? ¿Existe un discurso hegemónico sobre el agua? ¿A qué intereses sirve? ¿Qué implicancias tiene el discurso tecnocrático en torno a la abundancia y la escasez en los ecosistemas acuáticos? ¿Podrán las nuevas instituciones regionales promover “justicia hídrica” o contribuirán más bien a la exclusión del acceso al agua y de los espacios y procesos de toma de decisión en torno al recurso? ¿Cómo influyen los “contra-discursos” emergentes sobre el agua y sus significados el despliegue de los movimientos sociales y la gobernanza del recurso?

Invitamos a los científicos sociales interesados en profundizar en el entendimiento de estos asuntos a enviar sus contribuciones a la revista ANTHROPOLOGICA.

Son también bienvenidas reseñas de libros recientemente publicados, así como artículos etnográficos sobre **otros temas.**

Fecha límite de envío: 30 enero 2016

Dirección de envío: anthropo@pucp.pe